



# KENYA

## PROGRAMA DE GOBERNANZA DE LA TIERRA DE LA UNIÓN EUROPEA PROYECTO TRANSVERSAL

### ANTECEDENTES NACIONALES

Desde la época colonial, las cuestiones relativas a la tierra en Kenya han seguido siendo un obstáculo para la cohesión social y el crecimiento económico. La gestión y el desarrollo de la tierra, como fuente primaria de producción y lugar importante para la mediación de la identidad, sigue siendo crucial para la estabilidad del país. Más del 80 por ciento de la superficie terrestre de Kenya está clasificada como tierra árida y semiárida con un potencial agrícola muy bajo. Como resultado, más del 80 por ciento de la población se asienta en alrededor del 20 por ciento de la tierra (considerada de potencial medio alto). Además, alrededor del 70 por ciento de la tierra se encuentra bajo sistemas consuetudinarios de tenencia de la propiedad y uso: el 10 por ciento está clasificado como tierra/reservas gubernamentales y sólo el 20 por ciento es tierra privada en virtud de la ley. La nueva Constitución (2010) aumentó el optimismo sobre la determinación y la aplicación de políticas e instituciones sostenibles que pudieran establecer una fuerte relación entre las personas y la tierra. En esta Constitución se definen las diferentes categorías de tierras públicas, privadas y comunitarias existentes en el país.

### OBJETIVO

El objetivo general del Programa de gobernanza de la tierra de la Unión Europea implementado en el país (PGTUE IP o EULGP CI, por sus siglas en inglés) es mejorar la seguridad alimentaria mediante un acceso seguro y equitativo a la tierra y su gestión, con el fin de mejorar los medios de subsistencia y el desarrollo socioeconómico en todos los condados con ajuste al Programa Visión 2030. Los principales resultados previstos son:

- La administración y el ordenamiento de las tierras en determinados condados.
- El inicio de la planificación participativa del uso de la tierra y el establecimiento de una metodología de planificación en determinados condados.
- El establecimiento y la puesta en marcha de una política de tierras y de un marco jurídico para mejorar la gobernanza de la tierra a nivel

<b>Nombre del Programa de gobernanza de la tierra de la Unión Europea implementado en el país (PGTUE IP o EULGP CI, por sus siglas en inglés)</b>	Apoyo al Logro del Programa Visión 2030 a través de reformas agrarias descentralizadas en las tierras comunitarias de Kenya
<b>Organismo de ejecución</b>	FAO Kenya
<b>Asociados en la ejecución</b>	Ministerio de Tierras y Planificación Física, Comisión Nacional de Tierras, Gobiernos de los condados (de Tana River, West Pokot, Turkana, Baringo, Marsabit, Samburu, Nandi y Laikipia) y actores no estatales
<b>Zonas de intervención</b>	Condados de Turkana, Laikipia, West Pokot, Baringo, Marsabit, Nandi Tana River y Samburu
<b>Entidades políticas participantes</b>	La República de Kenya
<b>Presupuesto</b>	10 441 000 EUR
<b>Duración del proyecto</b>	Septiembre de 2016 – Septiembre de 2021

de los condados, de conformidad con las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (en adelante, "las Directrices" o VGGT, por su sigla en inglés).

- El fortalecimiento de la gestión del conocimiento y de la capacidad de las instituciones de investigación sobre cuestiones nacionales relativas a la tierra.

### ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

El Programa prevé el logro de diferentes resultados. Entre ellos se incluyen:

- El establecimiento de un registro de la propiedad comunitaria a nivel de cada condado y la capacitación sobre su uso.
- El desarrollo de materiales de información y sensibilización.
- La capacitación de las Juntas de Administración de Tierras de los Condados y de los funcionarios de los condados en materia de gobernanza y administración de tierras.
- El apoyo a las mujeres y a los jóvenes para que participen en el proceso de planificación territorial.
- El fortalecimiento de los conocimientos de las organización de la sociedad civil (OSC) y Organización no gubernamental (ONG) sobre

## PROYECTO TRANSVERSAL

El Proyecto Transversal, financiado por la Unión Europea y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), coordina, apoya y consolida la ejecución del Programa de gobernanza de la tierra de la Unión Europea en 18 países, in África, en Asia y en América del Sur. Todos los proyectos abordan temas vinculados a la tenencia de la tierra y se implementan en coordinación con varias contrapartes entre los que se destacan agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones bilaterales y multilaterales e instituciones privadas. Este Proyecto Transversal apoya los proyectos a nivel nacional y proporciona a los equipos de ejecución y a sus contrapartes una plataforma para intercambiar, recopilar y difundir el cúmulo de lecciones aprendidas en la implementación de los proyectos con un público más amplio. Este también apoya la organización de programas de capacitación para los equipos de ejecución, los cuales pueden beneficiar del apoyo técnico e interdisciplinario del equipo de FAO sobre gobernanza de la tenencia, en el contexto de las Directrices y de la F&G.

las cuestiones y los enfoques relativos a la tierra, incluida la Guía para mejorar la igualdad de género en las cuestiones territoriales (IGETI) y los principios de las Directrices voluntarias.

La principal estrategia consiste en trabajar en estrecha colaboración con cada condado, con el gobierno nacional y con otras partes interesadas para poner en marcha directamente las actividades propuestas, establecer oficinas del programa sobre el terreno, en cada condado participante, y prestar apoyo directo a las comunidades. En función de la disponibilidad de fondos y de los progresos realizados para cubrir las deficiencias en materia de capacidad a nivel de condado, el panorama de las fases podría variar entre fases sucesivas en el caso de una baja capacidad de absorción y fases parcialmente superpuestas en el caso de una buena capacidad de absorción. Una fase inicial (concretamente los seis primeros meses del programa tras la firma del contrato) permitió proponer enfoques innovadores dentro del programa que podrían convertirse en actividades piloto en la primera fase y en actividades completas en las fases dos y tres. El programa de tierras está alineado con el Documento de Resultados de Río+20: "El futuro que queremos", en el que se pide explícitamente un mayor acceso a la "tenencia segura de la tierra" para las comunidades, "en particular para los pequeños productores, las mujeres y los pueblos indígenas". El programa de tierras también se ajusta a la Declaración sobre Asuntos y Desafíos agrarios de la Unión Africana en el Marco y las directrices sobre la política agraria en África (un marco para fortalecer los derechos sobre la tierra, aumentar la productividad y garantizar los medios de subsistencia), que ofrece un panorama claro de los antecedentes históricos, políticos, sociales y económicos de la tierra en África. En él se explica el papel de la tierra como una dotación de recursos naturales valiosos para asegurar el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. El marco insta a los gobiernos africanos a que presten atención a la situación de los sistemas de administración de la tierra y a las estructuras e instituciones de gobernanza de la tierra, y a que garanticen una asignación presupuestaria adecuada para la elaboración y la aplicación de la política de tierras. Al centrarse en las zonas áridas y semiáridas de Kenya, el programa también se ajusta al Marco Común de Programación para Poner Fin a las Emergencias por Sequía (EDE-CPF), que ha asignado apoyo con el fin de mejorar la forma en que las Juntas de Administración de Tierras de los condados y los dirigentes comunitarios enfrentan los temas relativos a la tenencia de la tierra.

## RESULTADOS E IMPACTO

Los resultados previstos que se deben alcanzar al final del PGTUE IP son los siguientes:

- Mejorar el ordenamiento y la administración de tierras en determinados condados (además de garantizar la tenencia comunitaria de la tierra).
- Promover y establecer una metodología participativa sobre la planificación del uso de la tierra.
- Mejorar la política agraria y el marco jurídico de conformidad con las



Este documento fue producido con asistencia financiera de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la FAO y no reflejan las opiniones oficiales de la Unión Europea.



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Swiss Agency for Development  
and Cooperation SDC

ALPO  
AFRICAN LAND POLICY CENTRE

Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (en adelante, "las Directrices" o VGGT, por su sigla en inglés).

- Fortalecer la capacidad de las instituciones de investigación en materia de tenencia y ordenamiento territorial.

La estrategia de la FAO consiste en trabajar en estrecha colaboración con el Gobierno nacional y del condado, y poner en marcha directamente las actividades propuestas. Otros beneficiados de este programa son las poblaciones rurales mediante el establecimiento de oficinas en cada condado participante y mediante el apoyo para que las comunidades participen en el proceso de adjudicación de tierras, ya sea directamente o a través de OSC y ONG asociadas. En la Fase I del Programa, el principal resultado fue mejorar la gobernanza descentralizada de las tierras comunitarias en los condados de la tierra árida y semiárida en Kenya. Las primeras fases consistirán en equipar y rehabilitar las oficinas de tierras para hacer que estas sean operacionales. La selección y contratación de personal se llevará a cabo poco antes de que se inicie el Programa y antes de que finalice la actual intervención piloto. Los avances actuales incluyen:

- La contribución técnica a la labor normativa a nivel nacional y del condado.
- El apoyo a la Comisión Nacional de Tierras para iniciar el examen de la política nacional de tierras (documento de sesión 3 de 2009).
- La prestación de apoyo técnico durante el examen del Plan de Desarrollo Integrado del Condado en los ocho condados.
- Aportaciones técnicas y financieras para la elaboración de normas y reglamentos.
- La investigación y evaluación de diversos aspectos de la tenencia comunal, incluidos los estudios en humedales, tierras de pastoreo, etc.
- El apoyo al desarrollo de la capacidad en la planificación del uso de la tierra en los condados beneficiarios.
- El fortalecimiento de las capacidades en relación con los marcos jurídicos de la gobernanza de la tierra nacionales y de los condados, de los miembros de las asambleas de condado, los funcionarios técnicos, las OSC y las comunidades.
- El apoyo a la creación de un centro de atención al cliente (un centro de servicios de "ventanilla única") en la Comisión Nacional de Tierras de Nairobi (Ardhi House).



© FAO Kenya



Algunos derechos reservados. Este obra está bajo una licencia de CC BY-NC-SA 3.0 IGO

© FAO, 2020  
CA3635ES/11/1.20